



En sesión presencial, la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados dio trámite a diversas comunicaciones

Boletín No.4197

En sesión presencial, la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados dio trámite a diversas comunicaciones

La Mesa Directiva de la Cámara de Diputados informó de la modificación de turno de la minuta con proyecto de decreto que reforma y adiciona el artículo 72 de la Ley de Premios, Estímulos y Recompensas Civiles, que remitió la Cámara de Senadores el 28 de marzo de 2023.

El documento se envió a las Comisiones Unidas de Gobernación y Población, y de Diversidad. Su propósito es que el Premio Nacional de la Juventud también se conceda para distinguir las aportaciones en materia de género y diversidad sexual.

En votación económica, se ratificó acuerdo de la Junta de Coordinación Política (Jucopo), relativo a cambios en la integración y juntas directivas en comisiones y grupos de amistad.

A su vez, las diputadas María Teresa Rosaura Ochoa Mejía (MC) y Lidia Pérez Bárcenas (Morena) solicitaron retirar diversas iniciativas que habían presentado.

De la Secretaría de Gobernación se conoció el primer informe bimestral 2023 sobre la ejecución de los programas y actividades gubernamentales, en cumplimiento a lo establecido por el artículo 42 de la Ley General de Comunicación Social. Se turnó a la Comisión de Radio y Televisión.

La Subsecretaría de Hacienda y Crédito Público, el Instituto Nacional de Migración, los gobiernos de la Ciudad de México, Campeche, Tlaxcala, Chihuahua, Nuevo León y Guanajuato; la Fiscalía General de Justicia del Estado de México, el Congreso de San Luis Potosí, las secretarías de Salud de Hidalgo, Morelos y Tamaulipas, y la Procuraduría Federal del Consumidor, respondieron a puntos de acuerdo aprobados por la Cámara de Diputados y la Comisión Permanente.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

BOLETINES

14/04/2023

LEGISLATIVO

Entre los temas: abasto de productos agrícolas, programas de atención para menores no acompañados, seguridad y bienestar de las personas migrantes, infraestructura del entorno escolar, espacios libres de humo de tabaco y emisiones, derechos de niñas, niños y adolescentes en situación de abandono, prevención de accidentes en caminos y carreteras, insumos y medicamentos, seguridad por el uso de la pirotecnia, reforestación y revegetación de las áreas verdes urbanas, zonas metropolitanas, violencia de género.

También, sobre consumo y uso racional del agua, Objetivos de la Agenda 2030, certidumbre jurídica a los médicos pasantes de servicio social, empresa Megacable, fondos de aseguramiento contra enfermedades exóticas porcinas, salvaguardar vida e integridad de las niñas, niños y adolescentes, atención a pacientes con enfermedades metabólicas y lisosomales, misiones culturales, atención de la tuberculosis, pago a los docentes y trabajadores administrativos, depósitos vehiculares, centros urbanos y calidad del aire.

